

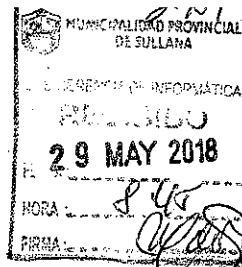


"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Provincial
De Sullana

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0756-2018-MPS.

Sullana, 24 de mayo del 2018.



VISTO:

El Expediente N° 015895 de fecha 16 de mayo 2018, presentado por Don Ricardo Musse Carrasco – Director de la I.E. N° 14107 – Santa Rosa de Lima de Piedra Rodada, mediante el cual solicita Resolución de Alcaldía de Reconocimiento por haber obtenido mención honrosa en el XXVI Concurso Nacional "Horacio Zeballos Gómez" 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad participa con las autoridades competentes en tareas inherentes a la **educación**, cultura, recreación y deportes, promoviendo el desarrollo humano y cultural de los ciudadanos;

Que, mediante documento del visto presentado por Don Ricardo Musse Carrasco – Director de la I.E. N° 14107 – Santa Rosa de Lima de Piedra Rodada, solicita Resolución de Alcaldía de Reconocimiento por haber obtenido mención honrosa en el XXVI Concurso Nacional "Horacio Zeballos Gómez" 2017;

Que, la Subgerencia de Cultura, Educación y Deporte indica que con la finalidad de promover cultura y conocedores que esta gestión se identifica con el Desarrollo Humano; solicita que se extienda una resolución de reconocimiento a los docentes que intervinieron en el Proyecto Innovador del XXVI Concurso Nacional "Horacio Zeballos Gómez - 2017", denominado Estudiantes de la Institución Educativa N° 14107 "Santa Rosa de Lima" de Piedra Rodada admirando a personalidades Peruanas que han coadyuvado a la forja de la identidad nacional;

Que, la Gerencia de Desarrollo Social mediante el Provéido N° 1015-2018/MPS-GDS de fecha 23.05.2018, indica que es meritorio reconocer y felicitar a las instituciones de la localidad de Sullana, motivando de esta manera para que participen y cultiven el arte y cultura en los alumnos;

Que, es un justo reconocimiento a sus servicios ya que con mucha responsabilidad han contribuido al logro de los objetivos y al éxito; y

Estando a lo dispuesto por la Gerencia de Desarrollo Social y el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de **FELICITACIÓN** y **RECONOCIMIENTO** en nombre de la Municipalidad Provincial que intervinieron en el Proyecto Innovador del XXVI Concurso Nacional "Horacio Zeballos Gómez - 2017", denominado **Estudiantes de la Institución Educativa N° 14107 "Santa Rosa de Lima" de Piedra Rodada** admirando a personalidades Peruanas que han coadyuvado a la forja de la identidad nacional, a continuación detallo:

Director: Musse Carrasco Ricardo Santiago

Docentes:

- Palomino Elías Matilde del Pilar
- Viera Girón Mera
- Raimundo Cruz Walter Evaristo
- Valdez Arámbulo Yessica Noemí
- Pantaleón Chunga María Magda
- Silupú Sobrino Denise del Pilar
- Navarro Vilchez Ofelia Victoria
- Rivera Merino Luis Alberto
- Vargas Alvarado Cleotilde
- Pacherrres Luyo Sonia Karina
- Zegarra Córdova Geanyne Yasmy
- Azcarate Becerra Guisella Yackeline
- Rivera Farfán Guivanny Patricia
- Agurto Garavito Katty
- Neyra Reyes Piarina Lizbeth

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.C.
- G.M.
- GDS
- Otros.
/mill.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Prof. CESAR ANTONIO LEIGH ARIAS
ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abg. Rosa Kelly Luciani Chinchay
Secretaría General